

Cuestión 10-2/2: Telecomunicaciones para las zonas rurales y distantes

1 Exposición de la situación

Los Miembros de la UIT, especialmente los países en desarrollo y menos adelantados, tienen gran necesidad de información y de examinar las posibilidades de abordar el reto que supone ofrecer acceso a servicios de comunicaciones en zonas rurales y alejadas.

En la Declaración de la CMSI de Ginebra de 2003 se hizo hincapié en que "la infraestructura de la información y las comunicaciones es el fundamento básico de una sociedad de la información integradora" (véase el principio 2) y también en que "utilizar las TIC para conectar aldeas y crear puntos de acceso comunitarios" es el primer elemento del Plan de Acción de Ginebra. A este respecto, el establecimiento de infraestructura de acceso compartido, con inclusión de los Telecentros Comunitarios Polivalentes (TCM), las Oficinas Públicas de Comunicaciones (PCO) y los Centros de Acceso Comunitarios (CAC) suele ser el primer paso por el camino que conduce a la meta de ofrecer acceso a las telecomunicaciones a los particulares.

Las decisiones que podrían llevar primero al examen y después a la elección de técnicas y soluciones particulares para el suministro de servicio de telecomunicaciones pueden verse influidas, aunque puede haber otros, por los siguientes factores:

- a) Disponibilidad cada vez mayor de tecnologías que ofrecen capacidades mejoradas a costos cada vez más bajos.
- b) Experiencia obtenida en numerosas partes del mundo en desarrollo, aplicación y perfeccionamiento de importantes programas de telecomunicaciones rurales, a medida que aumenta el número de países que responden a situaciones particulares y exigen que se utilicen las "prácticas más idónea" a nivel nacional, según se indicó en los trabajos del UIT-D.
- c) La influencia de factores culturales, sociales y de otra índole en la determinación de respuestas diferentes y a menudo creativas para atender la demanda de servicios de telecomunicaciones por parte de los habitantes de las zonas rurales y distantes de los países en desarrollo y menos adelantados.
- d) Los progresos continuos que se están logrando en materia de gestión y desarrollo de recursos humanos, los cuales son fundamentales para establecer una infraestructura de telecomunicaciones sostenible.

2 Cuestión para estudio

Hay una diversidad de asuntos que los Miembros estarán interesados en abordar durante los cuatro años de estudio de la Cuestión. Se propone que la Cuestión básica objeto de estudio sea la gama y el alcance de técnicas y soluciones que se prevé desempeñarán una función importante en el suministro de servicios de telecomunicaciones en zonas rurales y distantes. Se propone asimismo que el estudio se avance en etapas para abarcar el ciclo de cuatro años de la siguiente manera. A continuación figura una lista de los temas cuyo estudio se propone:

- Paso 1 – Identificación de toda la gama de posibles técnicas y soluciones que puedan influir considerablemente en el suministro de servicios de telecomunicaciones en zonas rurales y distantes, haciéndose hincapié en aquellas que emplean las tecnologías más recientes diseñadas para reducir la inversión en infraestructura y los costos de explotación.

- Paso 2 – Estudiar de qué modo las técnicas antes identificadas pueden utilizarse para prestar con eficacia la gama de servicios y aplicaciones que necesitan las comunidades rurales y distantes, adaptadas a las necesidades de los usuarios, y presentar informes al respecto.
- Paso 3 – Realizar una evaluación de la viabilidad comercial o sustentabilidad de las técnicas y soluciones identificadas en los dos pasos anteriores.
- Paso 4 – Informar acerca de una serie de estudios de casos que demuestren claramente cómo una serie de técnicas basadas en nuevas tecnologías destinadas a ofrecer soluciones con costos operacionales y de capital reducidos y aumentar la participación comunitaria pueden aumentar al máximo los beneficios que aporta la infraestructura de telecomunicaciones en zonas rurales y distantes.

Al realizar los estudios antes mencionados, deben considerarse detenidamente los trabajos en curso en respuesta a otras Cuestiones abordadas en el UIT-D y en particular una estrecha coordinación con las actividades pertinentes de las Cuestiones, sobre todo las Cuestiones 18-1/2, 20-2/2 y también las Cuestiones 7-2/2 y 18-1/1 (Comisión de Estudio 1). De la misma forma, dichos estudios deben tener en cuenta los casos relacionados con los pueblos indígenas, las zonas aisladas y mal atendidas, las pequeñas islas y resaltar sus necesidades particulares y otras situaciones especiales que deberían considerarse para el desarrollo de las comunicaciones de esas zonas.

3 Resultados previstos

El resultado será un informe sobre las conclusiones de los trabajos realizados en el marco de cada uno de los pasos anteriores, junto con una o más Recomendaciones en el momento oportuno, ya sea durante el ciclo o al terminar el mismo.

4 Calendario

Los informes de resultados se generarán anualmente. Los resultados del primer año se analizarán y evaluarán a fin de definir el plan de trabajo del año siguiente, y así sucesivamente.

5 Autores de la propuesta

La Cuestión fue originalmente aprobada por la CMDT-94 y revisada por la CMDT-98, la CMDT-02 y la CMDT-06. La Comisión de Estudio recomienda que se siga estudiando esta Cuestión.

6 Origen de las aportaciones

Se precisan contribuciones de los Estados Miembros y de los Miembros de Sector, así como aportaciones de los programas pertinentes de la BDT, en particular aquellos que han aplicado con éxito programas de telecomunicaciones en zonas rurales y alejadas. Gracias a esas contribuciones, los encargados de examinar la Cuestión podrán preparar las conclusiones y recomendaciones y los informes de resultados más apropiados.

7 Destinatarios de los resultados

Destinatarios	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Encargados de la formulación de políticas de telecomunicaciones	Sí	Sí	Sí
Reguladores de las telecomunicaciones	Sí	Sí	Sí
Proveedores de servicios/operadores	Sí	Sí	Sí
Fabricantes	Sí	Sí	Sí

a) Destinatarios

En función del carácter de los resultados, sus principales usuarios serán los administradores de nivel superior a medio entre los operadores y los reguladores de los países en desarrollo y menos adelantados.

b) Métodos propuestos para aplicar los resultados

Se determinará en el curso del periodo de estudio.

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión

En la Comisión de Estudio 2.

9 Coordinación

La Comisión de Estudio del UIT-D encargada de esta Cuestión deberá entablar coordinación con:

- Los coordinadores pertinentes de la BDT.
- Los coordinadores de las correspondientes actividades de proyectos en la BDT.
- Las organizaciones regionales y científicas cuyo mandato abarque el tema objeto de la Cuestión.

10 Otra información pertinente

Según se vaya manifestando necesario a lo largo del estudio de esta Cuestión.
